digan y refieran lo q. su s.ª pretende
conforme lo q. con ellos trato.

Y luego los dhos Ju.º de mendiola y nicolas garij
dixeron q. lo que su s.ª trato con ellos fue que
es quanto a lo que el s.or marques pide se le lleven
los esclavos que aqui se tomaron se le lleven
donde su s.ª estuviere para tomarles las confesiones
para ver lo que conviene al servicio de su mag.t y que des-
pues los bolvera a remitir a esta ciudad para
repartillos entre las personas a quien tocare
y en quanto a lo que su s.ª aya pedido que las
cavalgadas que aqui se hizieren se llevasen
donde su s.ª estuviese para hazer el repartimiento como
~~capitan mayor~~ adelantado y capitan mayor deste
reyno / la voluntad de su s.ª no es agora sino
que esta ciudad haga el repartimiento y despues de
hecho se le avise y que su s.ª aprobara todo
lo que esta ciudad en ello hiziere / mas que si la jus-
ticia como justicia y no por ciudad quisiere re-
partir esto en tal caso no da lugar a ello porq.
es quanto a lo que fuere quería su s.ª es justicia y
no otro y en este caso le toca el repartimiento dello
como adelantado y capitan mayor conforme
a las cedulas y titulos q. para ello trae

Asimismo dizen q. el s.or marques pide a esta
ciudad q. todas las vezes que esta ciudad armare
a si por mar como por tierra despues q. se vbieren
partido esta ciudad avise a su s.ª que navios y
gente ayudo a ello porque si subcediere alguna
cosa su s.ª lo sepa y acuda ~~el~~ con gente u otra
cosa que para tal caso fuere menester. y esto es lo q.
su s.ª trato con ellos. y pide q. los moros que estan
aqui se les bien para tomarles su confesion conforme